



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



PERFIL DE PUESTO
D.L. 276

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA.
Unidad Orgánica:	RED DE SALUD COTUMAZÁ.
Nombre del Cargo:	TECNICO EN ENFERMERIA I.
Clasificación:	STC.
Nombre del puesto:	NO APLICA.
Dependencia Jerárquica:	CENTRO DE SALUD CONTUMAZÁ.
Plazas Vacantes:	01.

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de apoyo en el cuidado Integral de la persona, familia y comunidad, bajo la supervisión del profesional de la salud, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida; según las necesidades de salud y la cartera de servicios de la IPRESS.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- 1 Asistir al profesional de la salud en actividades dirigidas al cuidado integral de la persona, en situación estable, por urgencia o emergencia.
- 2 Asistir al profesional de la salud en las prestaciones de salud orientado al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño.
- 3 Participar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables, bajo supervisión del profesional de salud, considerando el escenario epidemiológico local.
- 4 Apoyar en intervenciones preventivas de salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que contribuya a la reducción de factores de riesgos y aparición de la enfermedad, considerando el escenario epidemiológico local.
- 5 Participar en la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente, bajo supervisión del profesional de la salud.
- 6 Realizar la desinfección terminal y concurrente de la unidad del paciente, aplicando medidas de bioseguridad.
- 7 Preparar el ambiente, materiales y equipos necesarios para la atención de la persona, manteniendo el orden y limpieza, aplicando medidas de bioseguridad.
- 8 Apoyar en intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, según cartera de servicios del establecimiento de salud.
- 9 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

Permanente

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria		
<input type="checkbox"/> Secundaria		
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)		
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 Años)		X
<input type="checkbox"/> Universitario		

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado (a) Bachiller Título/Licenciatura

TÉCNICO/A EN ENFERMERIA.		
Especialidad	Egresado	Grado
No aplica.		
Maestría	Egresado	Grado
No aplica.		
Doctorado	Egresado	Grado
No aplica.		

C) ¿Colegiatura?

Si No

D) ¿Habilitación

Si No

E) ¿SERUMS?

Si No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida. - Promoción de la salud. - Seguro Integral de Salud. 									
<p>B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:</p> <p>Nota: Cada curso, taller o conferencia debe tener no menos de un crédito o su equivalente en horas lectivas, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.</p>									
<ul style="list-style-type: none"> - Curso en bioseguridad. - Primeros auxilios. - Limpieza y desinfección de equipos y materiales. - Cursos relacionados en el primer nivel de atención. - Capacitación en normas técnicas (Gestión de la HCL). 									
<p>C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:</p>									
OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, open office, write, etc.)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (excel)		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones (power point)		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones				
Otros (Especificar)									
<p>EXPERIENCIA</p> <p>Experiencia Laboral General:</p> <p>Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y privado.</p> <p>Mínimo dos (02) años.</p> <p>Experiencia laboral Específica:</p> <p>A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia.</p> <p>Mínimo dos (02) años.</p> <p>B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo.</p> <p>Desde Técnico.</p> <p>C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público.</p> <p>No aplica</p> <p>Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.</p> <p>No aplica</p>									
<p>HABILIDADES O COMPETENCIAS</p> <p>Liderazgo. Facilidad de comunicación oral y escrita. Empatía. Vocación de servicio. Proactiva Capacidad de trabajo en equipo. Otros.</p>									
<p>REQUISITOS ADICIONALES</p> <p>No aplica.</p>									
<p>CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO</p>									
CONDICIONES:					DETALLE:				
LUGAR DE PRESTACIÓN					CENTRO DE SALUD CONTUMAZÁ- RED DE SALUD CONTUMAZÁ.				
DURACIÓN DEL CONTRATO					Desde la fecha de inicio de contrato, hasta el 31 de diciembre de 2024, sujeto a renovación.				
REMUNERACIÓN MENSUAL					S/2,817.00 (Dos Mil Ochocientos Diecisiete con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.				
OTRAS CONDICIONES					No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDERECI).				